

Instituciones Responsables en la Elaboración del Programa:

- Ministerio de Salud Pública. Dirección de Docencia Médica
- Universidad de Ciencias Médicas de La Habana

Nivel Educativo: Postgrado

Nombre de la Especialidad: Anatomía Patológica

Tipo de Especialidad: Diagnóstica

Tiempo de Formación: 3 años

Dirigida a: Médicos

Tipo de Programa: Modular para aprendizaje en servicios.

Lugares de Formación: Departamentos o Servicios de Anatomía Patológica en Institutos, Hospitales Clínicos Quirúrgicos, Generales, Pediátricos, Gineco-Obstétricos y Especializados que cumplan los requisitos establecidos en el Sistema de Acreditación Docente del MINSAP para la docencia de postgrado en Anatomía Patológica.

Total de horas: 7 920

Total de Créditos Académicos: 171

REQUISITOS DE INGRESO:

Generales:

- Ser graduado de la carrera de Medicina y estar en el ejercicio de la profesión.
- Haber mantenido en los estudios y el ejercicio de la profesión, una conducta acorde con los principios, éticos y morales de nuestra sociedad.
- No tener limitaciones físicas, psíquicas o sociales, que puedan interferir en el desempeño de la especialidad.
- No estar incorporado o haber obtenido plaza en alguna especialidad del Régimen de Residencia, ni estar en la condición de baja temporal ó definitiva antes de los tres años de dictaminada.
- Haber sido liberado por su centro laborar para optar por la especialidad.

Específicos: No tiene

COLECTIVO DE AUTORES:

Dr. Israel Borrajero Martínez

Doctor en Ciencias Médicas. Especialista de Segundo Grado en Anatomía Patológica. Profesor Titular de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

Dra. Teresita Montero González

Doctora en Ciencias Médicas. Especialista de Segundo Grado en Anatomía Patológica. Master en Ciencias de la Educación Superior. Profesora Titular de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigadora Titular del Hospital Militar Central “Dr. Luis Díaz Soto”.

Dra. Rosaura Rego González

Especialista de Segundo Grado en Anatomía Patológica. Profesora Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

Dr. José Hurtado de Mendoza Amat

Doctor en Ciencias. Especialista de Segundo Grado en Anatomía Patológica. Profesor Titular de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Investigadora Titular del Hospital Militar Central “Dr. Luis Díaz Soto”.

Dra. María Victoria López Soto

Especialista de Segundo Grado en Anatomía Patológica. Profesora Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Miembro de la Academia Internacional de Citopatología.

Dr. Ernesto Arteaga Hernández

Especialista de Segundo Grado en Anatomía Patológica. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

Dr. Carlos Domínguez Álvarez

Especialista de Segundo Grado en Anatomía Patológica. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

Dra. Daisy Ferrer Marrero

Especialista de Segundo Grado en Anatomía Patológica. Master en Ciencias de la Educación Superior. Diplomada Medicina Legal. Profesora Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

Dra. Elisa Montalvo Vidal

Especialista de Segundo Grado en Medicina Legal. Profesora Auxiliar. Profesora Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

Dra. Tania Camacho Canino

Especialista de Primer Grado en Anatomía Patológica.

Dra. Dagnelia A Castillo Jones

Especialista de Primer Grado en Anatomía Patológica. Profesora Asistente de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

Dra. Alma Torres Gómez de Cádiz Silva

Especialista de Segundo Grado en Anatomía Patológica. Profesora Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

Dra. Sirced Salazar Rodríguez

Especialista de Segundo Grado en Anatomía Patológica. Máster en Ciencias de la Educación Superior. Profesora Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

Dra. Nancy Petra Ríos Hidalgo

Especialista de Segundo Grado en Anatomía Patológica. Profesora Auxiliar de la Escuela Latinoamericana de Medicina.

Lic Mirtha Companioni Gásquez

Licenciada en Bioquímica. Profesora Auxiliar de la Escuela Latinoamericana de Medicina.

Lic. Clara Melendi Delgado

Licenciada en Citohistopatología. Profesora Instructora de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

Dr. Agustín Chong López

Especialista de Segundo Grado en Anatomía Patológica. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

ASESORADO POR:

Dra. Zoila Estrella Medina Gondres

Especialista de Primer y Segundo Grado en pediatría. Profesor Auxiliar. Dirección Nacional de Postgrado del MINSAP. Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

Dra. Grecia Quintana Regalado

Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Máster en Educación Médica. Profesora Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Metodóloga de la Dirección Nacional de Postgrado del MINSAP.

INTRODUCCION

La Anatomía Patológica es la especialidad médica que como rama de la patología se encarga del estudio de las alteraciones estructurales macro y microscópicas de las enfermedades.

Esta especialidad clasificada como una especialidad diagnóstica, es un elemento esencial en la formación básica de todo profesional del campo biomédico y en el desarrollo de cualquier institución docente-asistencial e investigativa de Salud.

El acelerado desarrollo científico-tecnológico con la incorporación y aplicación creciente de la Inmunología, la Genética, la Electrónica, la Biología Molecular y Celular, la Ingeniería Genética y la Informática, ha complejizado e incrementado el campo de acción de esta especialidad. Por otra parte el abordaje multi e interdisciplinario con creciente demanda y el incremento y la aplicación en los métodos fundamentales de diagnósticos, como son: el desarrollo de la Biopsia Aspirativa con Aguja Fina (BAAF), la histoquímica, la inmunohistoquímica, la microscopía electrónica, la morfometría, la hibridación in situ, la citometría de flujo, la patología experimental y los métodos computarizados como la automatización o Telepatología, evidencian la necesidad de realizar modificaciones en el Programa de la especialidad de acuerdo a las exigencias actuales.

El empleo creciente de los resultados anátomo-patológicos, como elementos objetivos de gran valor, para elaborar las proyecciones y las estrategias de política general de salud y la gran responsabilidad con implicaciones jurídicas que conlleva su ejercicio en la época actual, hacen necesario un perfeccionamiento y actualización del Programa de la Especialidad.

Este perfeccionamiento y actualización conserva todo lo positivo del programa anterior, teniendo en cuenta la rica experiencia en su realización durante varios años y la incorporación de los nuevos descubrimientos de la ciencia y la técnica en ésta área del conocimiento.

El diseño actual responde a las demandas de aprendizaje de la especialidad, la mayor preparación del especialista recién graduado en la esfera de la citopatología, la necesidad de integrar en su formación las bases de los conocimientos de Medicina Legal, por las funciones que puede cumplir fuera de nuestro país el especialista. La introducción de cursos básicos necesarios impartidos a distancia, sobre las bases del empleo de las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones, hace posible impartir una serie de temáticas centralizadas con acceso a especialistas de todos los países en formación.

El creciente lugar que alcanza el cáncer en la medicina actual, incrementa el rol del patólogo como parte de grupos multidisciplinarios, con mayor vínculo con los pacientes, y con los programas de detección precoz del cáncer. Todo ello unido a la necesaria formación de habilidades instrumentadas, diagnósticas e intervencionista de la especialidad con el creciente empleo de la citopatología de órganos profundos, hace imprescindible la formación del Especialista de Primer Grado en Anatomía Patológica en un término de tres años para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Con la actualización de los elementos de dirección, docencia e investigación se complementan los aspectos relacionados con la caracterización del graduado y el perfil del egresado, esenciales para tener bien definido el objetivo final mensurable para la evaluación de las competencias del especialista.

El programa contiene las orientaciones para la organización docente de cada año académico, está estructurado de manera modular y por estancias y refleja el resultado del perfeccionamiento y actualización del programa oficial vigente emitido en el curso académico 1987- 1988.

Su conformación y diseño permiten la flexibilidad necesaria para su desarrollo en cualquier unidad acreditada docentemente y la consecuente actualización, que de forma sistemática, tiene que estar sujeto todo programa que pretenda mantener su vigencia.

Además, incentiva y promueve la aplicación de los adelantos de la ciencia pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de las modernas técnicas de la informática y las comunicaciones.

Este modelo de formación del especialista se fundamenta en los postulados pedagógicos del enfoque histórico-cultural, que le confiere carácter rector al objetivo de enseñanza, punto de partida para estructurar y desarrollar el resto de las categorías didácticas y en la vasta experiencia de la docencia médica superior cubana.

MODELO DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

El modelo del especialista está dado por la Caracterización del Graduado que expresa las cualidades de la personalidad que debe poseer el futuro especialista y el Perfil Profesional que expresa los modos de actuación profesional que debe cumplimentar según el perfil ocupacional de los puestos de trabajo para él designados.

CARACTERIZACIÓN DEL GRADUADO

El especialista de Primer Grado en Anatomía Patológica tendrá una sólida formación profesional que le permita diagnosticar las alteraciones morfológicas de las enfermedades para garantizar la confiabilidad diagnóstica, sustentado en principios y valores filosóficos, humanísticos y éticos, con sensibilidad, integridad, entereza moral, altruismo y responsabilidad social, expresada en su identificación y entrega a la obra de la Revolución, así como en su disposición a prestar ayuda médica a países necesitados.

Será un profesional que dará respuesta a la necesidad de prestación de servicios en las unidades asistenciales, docentes e investigativas del Sistema de Salud y en el contexto internacional.

Estará capacitado para conocer y manejar los adelantos de la Anatomía Patológica a nivel internacional, así como poder opinar en las reuniones de consenso y otros foros científicos para modificar conductas establecidas de diagnóstico. Para lo anterior contará con herramientas fundamentales como el manejo de las fuentes de información científica nacionales e internacionales y estándares de diagnóstico.

Procurará una actuación oportuna y eficiente, evitando prodigar investigaciones o procedimientos superfluos e innecesarios, a veces riesgosos o de beneficio dudoso, teniendo siempre en cuenta la anuencia del paciente o familiares a través del consentimiento informado. Actuará siempre en beneficio del paciente, su pueblo y la humanidad.

Tendrá un perfil amplio para la especialidad con una formación teórico-práctica, socio-política, humanística, gerencial e investigativa, que le permita asegurar de forma eficiente las funciones y responsabilidades que se declaran para ello, así como su formación postgraduada.

Estará apto para aprender por sí mismo de forma activa y permanente durante su vida profesional, desarrollando capacidades para la obtención de información de diferentes fuentes, la observación objetiva, el razonamiento lógico y el juicio crítico al estudiar y evaluar la realidad profesional y social, al igual que la literatura e información disponibles.

Estará preparado para vincular su actividad profesional con actividades de docencia, investigación y dirección que respondan a las necesidades de la sociedad, con organización, responsabilidad y disciplina en el desempeño de las tareas.

Será capaz de trabajar en equipo e interactuar con otros profesionales y especialistas aportando la fortaleza de la especialidad, expresada en su capacidad abarcadora, generalizadora, e integradora en la valoración y transformación de la salud de las poblaciones, en su contexto natural y social.

Tendrá comprensión de los problemas sociales, políticos y económicos que afectan al país y al mundo, así como alternativas de solución que beneficien a los diferentes sectores.

PERFIL PROFESIONAL

FUNCIÓN ASISTENCIAL

- Realiza la interpretación diagnóstica anátomo-patológica, tanto de biopsias como de necropsias, incluyendo la aplicación de los métodos especiales o investigativos de la Anatomía Patológica.
- Efectúa el examen, descripción macroscópica y pase de fragmentos del material enviado (pase de biopsias o autopsias).
- Garantiza la fijación adecuada en las muestras recibidas en fresco.
- Realiza la BAAF con la capacidad organizativa para dirigir todo su proceder y orientar al personal paramédico.
- Efectúa el examen microscópico de las citologías, biopsias y autopsias con la correlación clínico-patológica y la redacción del informe o conclusiones anátomo-patológicas.
- Orienta y realiza la confección y despacho de informes, así como el desarrollo y mantenimiento de los archivos del servicio.
- Orienta y supervisa la realización de la evisceración o reconstrucción del cadáver por el tanatólogo o eviscerador.
- Efectúa la disección de los bloques de los fallecidos según lo establecido.
- Orienta a la sección técnica del laboratorio en su desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento de los resultados.
- Realiza reuniones piezas frescas y clínico-patológicas de la institución y del área de salud.
- Participa en las reuniones clínico-imagenológicas donde sea solicitada su presencia.
- Participa en otras actividades con la presentación de documentación de materiales anátomo-patológicos que se le solicite.

- Ilustra mediante los diversos métodos y medios audiovisuales, los materiales anátomo-patológicos macro y microscópicamente.
- Consulta a los diferentes niveles pertinentes cualquier duda en el procesamiento, interpretación o diagnóstico anátomo-patológico.
- Participa como miembro correspondiente de equipos multidisciplinarios y comités de evaluación establecidos en las instituciones.
- Realiza guardia médica de Anatomía Patológica.

FUNCIÓN DE DIRECCIÓN

- Planifica, dirige, controla y evalúa un servicio o departamento de Anatomía Patológica.
- Participa en el Comité de Mortalidad Hospitalaria y en el Comité de Evaluación de Intervenciones Quirúrgicas y otros, colaborando en la obtención de los indicadores respectivos.
- Interpreta y evalúa los indicadores de calidad de la atención médica y determina los factores y circunstancias que los modifican para tomar medidas adecuadas para su control.
- Interpreta cuadros de salud relacionados con patrones anómalos en los estudios realizados alertando sobre las alteraciones encontradas.
- Confecciona planes de trabajo integrales según los recursos disponibles, con el fin de cumplir los planes establecidos por el Sistema Nacional de Salud, para la atención médica en Anatomía Patológica.
- Domina el régimen de uso de los diferentes equipos y técnicas diagnósticas de la especialidad, exige su cumplimiento, audita el proceso de utilización de los mismos y regula el uso racional de los recursos.
- Participa en diversas comisiones institucionales o brindará apoyo administrativo al Servicio con la responsabilidad de diferentes frentes e informes, como de bioseguridad, protección e higiene del trabajo, estadísticas, costos etc.
- Aplica los conocimientos de los componentes básicos para el trabajo de dirección en la Salud Pública.

FUNCIÓN DOCENTE

- Ejerce las funciones educativas con relación a los elementos propios de la especialidad, actuando sobre los pacientes, los familiares y el resto del equipo de salud de la institución donde presta sus servicios.
- Organiza actividades docentes con personal en formación de los diferentes niveles de enseñanza de la educación médica, teniendo en cuenta, los objetivos, la metodología, el material didáctico y el sistema de evaluación a emplear.
- Realiza los distintos tipos de actividades docentes siguiendo una metodología adecuada y utilizando todos los métodos de enseñanza que propicien un aprendizaje activo y desarrollen la independencia y la creatividad.
- Aplica las diferentes formas de evaluación propias del proceso de enseñanza aprendizaje y analizará los resultados obtenidos.
- Identifica las necesidades de aprendizaje propias de la especialidad, que propicien la educación permanente de los profesionales vinculados a la especialidad.
- Contribuye a la formación de archivos docentes con medios audiovisuales y computarizados, archivos de bloques y laminarios citohistológicos.

FUNCIÓN INVESTIGATIVA

- Aplica el método de la investigación científica con dominios de sus fundamentos teóricos y metodológicos en la solución de problemas que contribuyen al aumento del conocimiento y el desarrollo de la Salud Pública.
- Diseña proyectos de investigación científica ajustándose a las normas vigentes.
- Realiza investigaciones científicas relacionadas con su perfil profesional individualmente y en grupos multidisciplinarios, divulgando sus resultados.
- Domina y aplica las Buenas Prácticas Clínicas en la investigación y en particular en lo que corresponde a Ensayos Clínicos en pacientes.
- Elabora informes de investigación.
- Revisa sistemáticamente la literatura científica, interpreta y emite juicios críticos acerca de los resultados, su validez y aplicación.
- Presenta y defiende trabajos científicos acorde con el nivel de desarrollo alcanzado y emite juicios objetivos y críticos acerca de los trabajos científicos que revise.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudio estructura sus contenidos para llevarse a cabo en los servicios de Anatomía Patológica, con una dedicación a tiempo completo en los propios servicios, vinculando el componente laboral con el académico e investigativo. Se diseñó a punto de partida de la distribución de las áreas y módulos en 3 años de residencia y contempla durante su desarrollo: estancias, cursos y rotaciones.

Cada curso académico tiene una duración de 48 semanas. De ellas, 44 semanas son lectivas, con 6 días a la semana laborales en los servicios (educación en el trabajo) con 8 horas diarias y 4 los sábados (44 horas semanales), además de 16 horas semanales como mínimo por concepto de guardias médicas quirúrgicas, para un total de 2 640 horas por año y 7 920 en total. Del total de horas por curso se designan 4 horas semanales a la actividad académica y 4 horas a la actividad de investigación. Las 4 últimas semanas de cada curso corresponden al período de exámenes de promoción. En cada año, el residente tiene derecho a 4 semanas de vacaciones.

Al concluir los años designados para la especialidad, se realiza un examen estatal, que certifica que el graduado está apto para ejercer como especialista de Anatomía Patológica. Debe transcurrir como mínimo 30 días entre el examen de promoción del último año y la certificación final.

PLAN TEMATICO

FUNCION DE ATENCION MEDICA

Área I: Generalidades en Anatomía Patológica

Módulo 1: Patología General

Módulo 2: Biología Celular y Molecular

Módulo 3: Medicina Legal

Área II: Patología Especial

Módulo 4: Patología del Sistema Respiratorio

Módulo 5: Patología del Sistema Cardiovascular

Módulo 6: Patología del Sistema Digestivo

Módulo 7: Patología del Sistema Genitourinario

Módulo 8: Citopatología cervico-vaginal

Módulo 9: Dermatopatología

Módulo 10: Patología del Sistema Osteomioarticular y Partes Blandas

Módulo 11: Patología del Sistema Hemolinfopoyético

Módulo 12: Anatomía Patológica en Ginecología y Perinatología

Módulo 13: Patología Pediátrica

Módulo 14: Patología del Sistema Nervioso

Módulo 15: Patología del Sistema Endocrino

Módulo 16: Oncopatología

Área III: Técnicas Diagnósticas de Avanzada en Anatomía Patológica

Módulo 17: Técnicas Diagnósticas de Avanzada en Anatomía Patológica

FUNCION DE INVESTIGACION

Módulo 18: Bases de Datos en Anatomía Patológica

Módulo 19: Metodología de la Investigación

FUNCION DE DIRECCIÓN

Módulo 20: Filosofía y Sociedad

Módulo 21: Dirección

FUNCION DOCENTE-EDUCATIVA

Módulo 22: Proceso Enseñanza Aprendizaje

ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
<p>FUNCION ASISTENCIAL</p> <p>Área I: Generalidades en Anatomía Patológica</p> <p>Módulos del 1 al 3</p> <p>FUNCION INVESTIGATIVA</p> <p>Módulos 18 y 19</p> <p>FUNCION DE DIRECCIÓN</p> <p>Módulo 20</p>	<p>FUNCION ASISTENCIAL</p> <p>Área II: Patología Especial</p> <p>Módulos del 4 al 10</p> <p>FUNCION INVESTIGATIVA</p> <p>Módulo 19</p> <p>FUNCION DOCENTE</p> <p>Módulo 22</p>	<p>FUNCION ASISTENCIAL</p> <p>Área II: Patología Especial</p> <p>Módulos del 11 al 16</p> <p>Área III: Técnicas Diagnósticas de Avanzada en Anatomía Patológica</p> <p>Módulo 17</p> <p>FUNCION DE DIRECCIÓN</p> <p>Módulo 21</p>
FUNCIÓN INVESTIGATIVA		
FUNCIÓN DE DIRECCIÓN		
FUNCIÓN DOCENTE		

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

Módulo	Horas de Actividades Lectivas	Horas de Trabajo Independiente	Total de horas	Créditos que otorga
Módulo 1	420	1260	1680	35
Módulo 2	96	284	380	8
Módulo 3	108	324	432	9
Módulo 18	12	36	48	1
Módulo 19	12	36	48	1
Módulo 20	12	36	48	1
Subtotal Primer Año	660	1980	2640	55
Módulo 4	48	144	192	10
Módulo 5	96	288	384	10
Módulo 6	96	288	384	10
Módulo 7	96	288	384	10
Módulo 8	48	144	192	8
Módulo 9	24	72	96	2
Módulo 10	48	144	192	4
Módulo 22	12	36	48	1
Subtotal Segundo Año	660	1980	2640	55
Módulo 11	96	284	380	8
Módulo 12	96	284	380	8
Módulo 13	96	284	380	8
Módulo 14	96	284	380	8
Módulo 15	72	216	288	6
Módulo 16	96	284	380	8
Módulo 17	96	284	380	8
Módulo 21	12	36	48	1
Subtotal Tercer Año	660	1980	2640	55
Período de Examen Estatal	72	216	288	6
TOTAL	2 052	6 156	8 208	171